

*Acuerdo de 28 de febrero, nombrando Agrimensor del Departamento, al señor Lcdo. don Pio Flores.*

EL GOBIERNO:

En uso de sus facultades,

ACUERDA:

1º Nómbrase Juez Agrimensor del Departamento, al señor Lcdo. don Pio Flores.

2º Comuníquese—Managua, febrero 28 de 1867—Solórzano.

